



Gobierno de  
**Ocotlán**  
2024-2027

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS  
03 DIC. 2024  
12:00 hr  
SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA  
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

<b>DEPENDENCIA:</b>	Hacienda Municipal 2024-2027
<b>OFICIO:</b>	HM/208/2024-2027
<b>ASUNTO:</b>	Información Fundamental.

**C. Edgar Huerta Sevilla.**

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

**PRESENTE**

Quien suscribe, **C. Jesús Martínez Navarro**, Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículos del 64 al 75 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículo del 62 al 76 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, comparezco ante Ustedes, a efecto de: informar en referencia al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Art 8, fracción

**XI. Los estudios financiados con recursos públicos.**

Se revisaron los archivos y durante el mes de noviembre del 2024 no existe registro contable por concepto de los estudios financiados con recursos públicos.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor de su atención.

**ATENTAMENTE**

OCOTLÁN, JALISCO A 02 DE DICIEMBRE DEL 2024.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".




**C. Jesús Martínez Navarro**  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JAL.

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

